

BECA DE MANTENCION JUNAEB

Las Becas de Mantención de educación media y superior consisten en un beneficio a los alumnos que presenten un excelente rendimiento académico y sean procedentes de familias de escasos recursos. El beneficio consiste en la entrega de un dinero como aporte de para el financiamiento de estudios.

Existen dos tipos de Becas de Mantención que se aplican en la comuna:

- Beca Presidente de la Republica para estudiantes de Educación Media y Superior
- Beca Indígena para estudiantes de Educación Básica, Media y Superior.

Los requisitos para postular son:

Beca Presidente de la Republica:

- Nota mínima 6.0
- Certificado de notas original
- Comprobante de matrícula original
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Antecedentes socioeconómicos requeridos por Asistente Social

Los alumnos que desean cursar estudios de Educación Superior pueden postular a beneficios estatales a través del sitio: [Becas y Créditos Mineduc](#)

Es importante señalar que en esta beca el alumno de educación superior debe contar con el beneficio desde la Educación Media para continuar con el beneficio, NO EXISTE LA POSTULACION DENTRO DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Beca Indígena:

- Ser de origen Indígena, según ley Indígena N° 19.253.
- Cursar desde el 5° año de educación básica
- Tener como mínimo nota 5.0 en educación básica y media y nota 4.5 en Educación Superior.
- Acreditar documentalmente la situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio (el ingreso per capita no debe superar los \$ 89.514)
- Fotocopia del carne de identidad del alumno
- Comprobante de matricula
- Los alumnos menores de 12 años deben presentar antecedentes del tutor o representante legal , adjuntando fotocopia de cedula de identidad

ACTUALMENTE LAS POSTULACIONES DE AMBOS PROGRAMAS SE ENCUENTRAN EN EVALUACION Y DURANTE EL MES DE ABRIL SE PUBLICARAN LOS RESULTADOS.